

Proceso: Sucesión Intestada 2021-00176-00

Auto: Señala fecha Inventarios

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARANZAZU - CALDAS

Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	Sucesión Intestada.
CAUSANTE:	Damián Antonio Álvarez Toro.
INTERESADOS:	Marco Mauricio Serna Salazar
RADICADO:	2021-00176-00
ASUNTO:	Señala fecha Inventarios y avalúos

Vencido como se encuentra el término de emplazamiento dentro del presente proceso de Sucesión Intestada del causante DAMIAM ANTONIO ALVAREZ TORO, siendo interesado *Marco Mauricio Serna Salazar* en su condición de subrogatario de las acciones y derechos a título universal que le correspondan o puedan corresponderle a Blanca Ruth, Martha Lucia, Daniel Fernando y Cruz Damián Álvarez Agudelo y de los gananciales que le puedan corresponder a la señora Blanca Eva Agudelo Trujillo como cónyuge supérstite; obrando de conformidad con el artículo 501 del Código General del proceso, el Juzgado se señala como fecha la del día **jueves diez (10) de marzo de 2022, a partir de las ocho y treinta (8:30) de la mañana**, para llevar a efecto la diligencia de audiencia, para la presentación del inventarios de bienes y deudas dentro del presente proceso.

Una vez aprobado los inventarios y avalúos adicionales y de presentarse el trabajo de partición y adjudicación, se procederá a proferir el respectivo fallo, de ser posible.

Se advierte a la parte que interesada que la audiencia se hará en forma presencial de ser posible.

Proceso: Sucesión Intestada 2021-00176-00

Auto: Señala fecha Inventarios

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

D. P. Um. O.

**RODRIGO ALVAREZ ARAGON.
JUEZ.**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 8

Fijado hoy 25 de FEBRERO 2022, en la Secretaría del juzgado
Hora 8:00 a.m.

Rogelio Gomez Grajales
**ROGELIO GOMEZ GRAJALES.
SECRETARIO.**



Barra de Justicia
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia